



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

**INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD**



MORELOS
2018 - 2024

DIRECCIÓN DE REGISTRO
SOLICITO LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE:

FOLIO REAL ELECTRÓNICO:



Sello del ISRyCEM

- NOTARÍA N° NOTARÍA: _____ N° ESCRITURA: _____
- DOCUMENTO DE JUZGADO OFICIO O EXPEDIENTE: _____ DISTRITO: _____
- INMATRICULACIÓN NÚMERO DE RESOLUCIÓN: _____
- CONTRATO PRIVADO
- TÍTULO DEL RAN NÚMERO: _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL: _____

CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE: _____

EN CASO DE NO EXISTIR FOLIO REAL ELECTRÓNICO, PROPORCIONO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO:

REGISTRO: _____ FOJA: _____ LIBRO/TOMO: _____ VOLUMEN: _____

SECCIÓN: _____ SERIE: _____ FECHA DE REGISTRO: _____

DATOS DE LA PÓLIZA DE PAGO DE DERECHOS:

NO. DE PÓLIZA: _____ FECHA DE PAGO: _____ MONTO DE PAGO: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DE PAGO DE DERECHOS SON AUTÉNTICAS.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE POR DUPLICADO CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL NOTARIO PÚBLICO QUE AUTORIZÓ O DE QUIEN TENGA INTERÉS LEGÍTIMO EN EL DERECHO QUE SE VA A INSCRIBIR, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.

IMPORTANTE: EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN RECOGIDOS EN UN LAPSO MAYOR A TRES MESES.